

su cargo en los Juzgados Comarcales que a continuación, respectivamente, se expresan, de los que deberán posesionarse en el plazo y forma que señalan los artículos 19 y 20 del aludido Reglamento orgánico.

Nombre y apellidos	Juzgado para el que se le nombra
1. D. Gabriel Gómez Ruiz de Almodóvar	Orgiva (Granada).
2. D. Luis López Calderón Barrera	Piedrabuena (C. Real).
3. D. José Ramón García Arozamena	Ramales (Santander).
4. D. Eduardo Navarro Peña	Calamorba (Teruel).
5. D. Valentín de la Iglesia y Duarte	Haro (Logroño).
6. D. Angel Luis Marchamalo Rodríguez Estremera	Barbate de Franco (Cádiz).
7. D. Rafael Cores García	Rute (Córdoba).
8. D. Gaspar Rubio Baldo	Utiel (Valencia).
9. D. José Antonio Méndez Barrera	Verín (Orense).
10. D. Juan Manuel Carvajales Díaz	Luarca (Oviedo).
11. D. Antonio Hernández de la Torre Navarro	Gibralfaró (Huelva).
12. D. Rafael María Medina Alapont	Alfaro (Logroño).
13. D. Ramón Ruiz y Jiménez	Cazorla (Jaén).
14. D. Juan José Navarro Fajardo	Daimiel (C. Real).
15. D. José Luis Ubeda Mulero	Casas Ibañez (Albacete).
16. D. Fernando García Nicolás	Palma del Río (Córdoba).
17. D. Julio Enriquez Broncano	Lebrija (Sevilla).
18. D. Benito Gálvez Acosta	Lientevejuna (Córdoba).
19. D. Miguel Angel del Arco Torres	Huelma (Jaén).
20. D. Nicolás Pedro Manuel Díaz Méndez	La Bañeza (León).
21. D. Victoriano Jesús Navarro Castillo	Manzanares (C. Real).
22. D. Alfonso Demetrio Sánchez López	Villamartin (Cádiz).
23. D. Manuel Avello Caselles	Mahón (Baleares).
24. D. Anselmo Sánchez Tembleque Pineda	Almodóvar del Campo (Ciudad Real).
25. D. Miguel Carmona Ruano	Posadas (Córdoba).
26. D. Vicente Ballesta Conejero	Purchena (Almería).
27. D. Alejo Cuartero Navarro	Hijar (Teruel).
28. D. Maximiliano Domínguez Romero	Chelva (Valencia).
29. D. Mariano Ruiz Pariente	La Vecilla (León).
30. D. Eugenio Cardenas Calvo	Villafranca de los Barros (Badajoz).
31. D. María Jover Carrión	Fraga (Huesca).
32. D. Eusebio Rams Sánchez-Escribano	Berga (Barcelona).
33. D. Emilio Martínez Blanco	Puebla de Trives (Orense).
34. D. Antonio César Balmori Heredero	Belorado (Burgos).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de mayo de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 3 de mayo de 1972 por la que se dispone el cese de don Fernando Lozano Cabo como Profesor agregado de «Biología Marina» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la Cátedra de «Biología Marina» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, para la que fué nombrado, en virtud de concurso de acceso por Orden ministerial de 25 de marzo de 1972, Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 8.º de la Ley 83/65 de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Fernando Lozano Cabo, número

de Personal A32EC161 como Profesor agregado de «Biología Marina» de dicha Facultad y Universidad y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores agregados de Universidad, con efectos de 20 de abril de 1972.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 4 de mayo de 1972 por la que se nombra a don Guillermo Rodríguez-Izquierdo Gavala, Profesor Agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Guillermo Rodríguez-Izquierdo Gavala, número de Registro de Personal (A42EC339), nacido el 30 de marzo de 1940, Profesor Agregado de «Electricidad y Magnetismo», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, en las condiciones establecidas en los artículos 3.º y 9.º de la Ley 83/1965 de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## ORGANIZACION SINDICAL

ORDEN de 8 de mayo de 1972 por la que se confirma el nombramiento como Director del Servicio de Secretariado y Personal Sindical de don Francisco López Santamaría.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, y previo informe favorable del Comité Ejecutivo Sindical, se confirma el nombramiento como Director del Servicio de Secretariado y Personal Sindical de don Francisco López Santamaría.

Madrid, 8 de mayo de 1972.

GARCIA-RAMAL

ORDEN de 8 de mayo de 1972 por la que se confirma el nombramiento como Director del Servicio de Patrimonio Sindical de don Angel García del Barrio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, y previo informe favorable del Comité Ejecutivo Sindical, se confirma el nombramiento como Director del Servicio de Patrimonio Sindical de don Angel García del Barrio.

Madrid, 8 de mayo de 1972.

GARCIA-RAMAL

ORDEN de 8 de mayo de 1972 por la que se confirma el nombramiento como Interventor general de la Organización Sindical de don Mario Lanz y Pinies.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, y previo informe favorable del Comité Ejecutivo Sindical, se confirma el nombramiento como Interventor general de la Organización Sindical de don Mario Lanz y Pinies.

Madrid, 8 de mayo de 1972.

GARCIA-RAMAL

ORDEN de 8 de mayo de 1972 por la que se confirma el nombramiento como Administrador general de la Organización Sindical de don Alfonso Cabrera Herrero.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, y previo informe favorable del Comité Ejecutivo Sindical, se confirma el nombramiento como Administrador general de la Organización Sindical de don Alfonso Cabrera Herrero.

Madrid, 8 de mayo de 1972.

GARCIA-RAMAL